

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 029

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDITE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
12-195561	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	CARTEPILLAR INC	LORENZO GALLO PACHECO	DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de la EXCEPCIONES DE FONDO
12-201719	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	STARBUCKS CORPORATION D/B/A STARBUCKS COFFEE CO	LORENA LOPEZ CARDONA	DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de la EXCEPCIONES DE FONDO
12-159364	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	PELANAS S.A.S.	JUAN FELIPE PEREZ	DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de la EXCEPCIONES DE FONDO
04-053843	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	PROCAPS S.A. Y OTRO	FROSST LABORATORIES INC	DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	CATORCE (14) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la OBJECION A LA LIQUIDACION DE COSTAS

13-029927	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	BOSTON MEDICAL GROUP DE COLOMBIA S.A.S.	HOUSTON MEDICAL CENTER S.A.S.	DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de la EXCEPCIONES DE FONDO
-----------	---	---	----------------------------------	---	---	--

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 09 de mayo de 2013 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 09 de mayo de 2013 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc de Competencia Desleal y Propiedad Industrial